MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA
DUSSELDORF

ELECCIONES AL CONSEJO DE RESIDENTES ESPAÑOLES (CRE) 2026

- PROCLAMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES AL CRE Y CONVOCATORIA DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL NUEVO CONSEJO 20/11/2026-

Celebradas el pasado 11 de noviembre de 2026 las elecciones al Consejo de Residentes Españoles correspondiente a la demarcación consular de Düsseldorf, y una vez efectuado el escrutinio y reunida la Comisión Electoral, esta ha procedido, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Orden AEC/2172/2010, de 13 de julio, a la atribución de los puestos y a la proclamación de los candidatos electos.

RESULTADOS ELECTORALES

- Candidatura: CREamos NRW – 14 votos.
- Candidatura: Lista B – 2 votos.
- Votos en blanco: 0.
- Votos nulos: 0.
- Total de votos emitidos: 16

COMPOSICIÓN DEL NUEVO CONSEJO DE RESIDENTES ESPAÑOLES

De acuerdo con la distribución de puestos efectuada por la Comisión Electoral, resultan elegidos los siguientes candidatos:

Candidatura Creamos NRW

1. Laura de Sousa Serrano
2. José Abel Cabezas Jiménes
3. Juan José de Blas Abad
4. Esteban Grau Sorarrain
5. María Inmaculada Díaz Sánchez
6. Gema Rodríguez Díaz
7. María Ángeles Martín López
8. Carolina Ens Albiñana
9. Verónica Cancela Senín
10. Alfredo Fornés Vicente

Candidatura Lista B

1. Enric Prats Salvadó

Correo electrónico: cog.dusseldorf@maec.es

Homberger Str. 16
40474 Düsseldorf
TEL.: 0211 - 43 908-0
FAX: 0211 - 45 37 68

CONVOCATORIA A LA PRIMERA REUNIÓN DEL CONSEJO DE RESIDENTES ESPAÑOLES

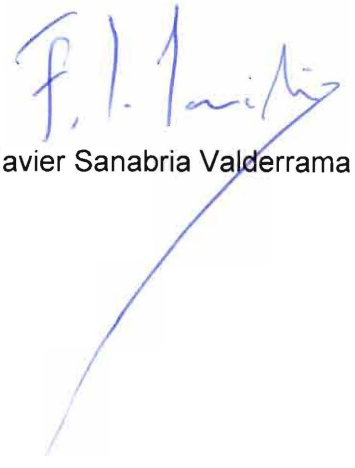
Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.1 de la citada Orden, se convoca a los miembros electos a la primera reunión del nuevo Consejo de Residentes Españoles, que tendrá lugar en los siguientes términos:

- Fecha: 9 de diciembre
- Hora: 08:00
- Lugar: Consulado General de España en Düsseldorf

La presente comunicación se realiza a efectos de publicidad de los resultados y de convocatoria de la primera reunión del nuevo Consejo, de conformidad con los artículos 22 y 23 de la Orden AEC/2172/2010, de 13 de julio.

En Düsseldorf, a 20 de noviembre de 2026.

EL CÓNSUL GENERAL



F.Javier Sanabria Valderrama